



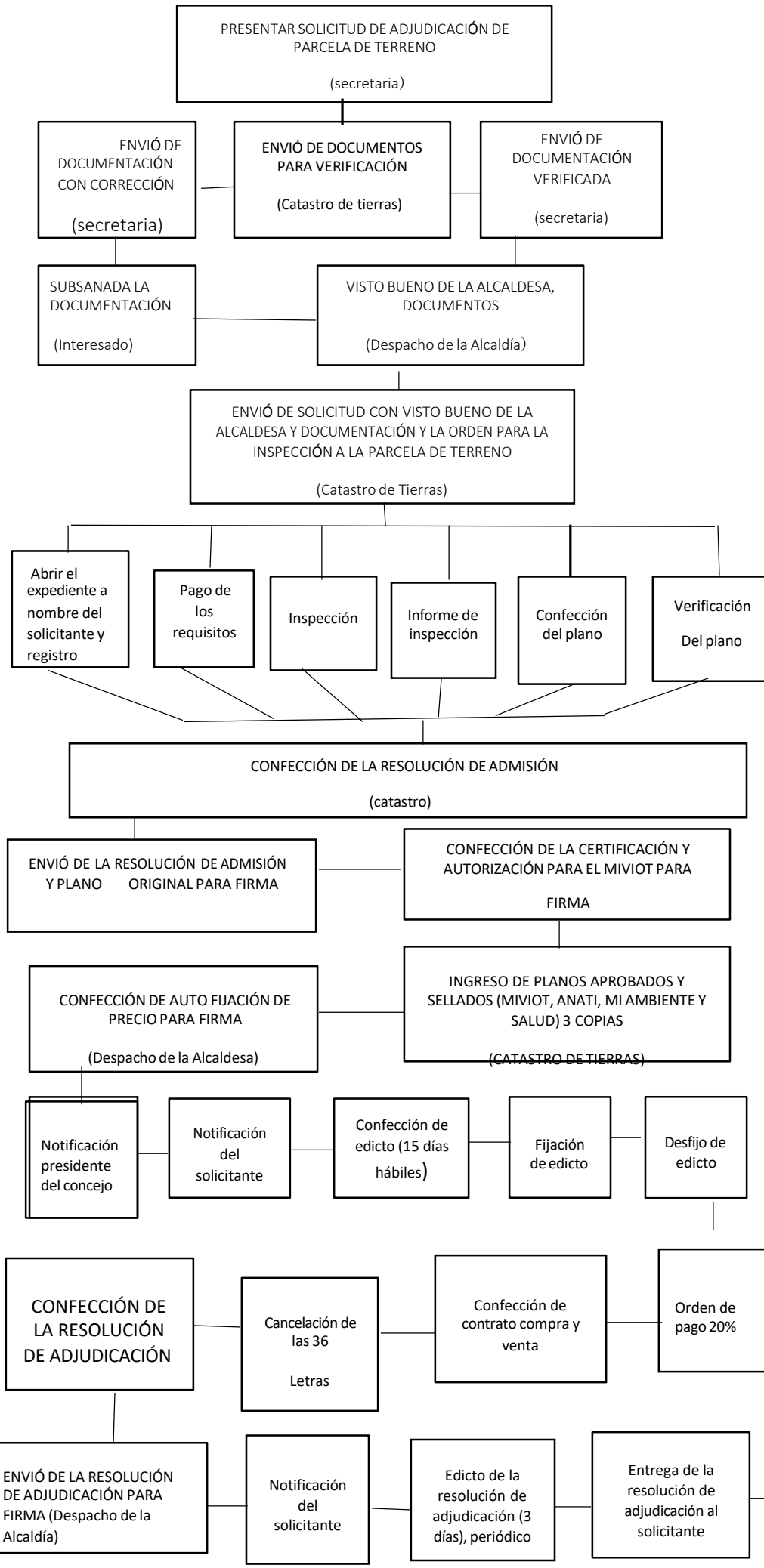
REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

- TRAMITE DE TITULACIÓN DE PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS
- TRAMITE DE INSPECCIONES PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LA ADJUDICACIÓN (MENSURA Y COMPRA).

2023.

TRAMITE DE TITULACIÓN DE PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Mediante Acuerdo Municipal N° 25, (del 19 de octubre de 2016), modificado por los Acuerdos N° 19 (del 31 de agosto de 2016) y Acuerdo N° 11, (del 1 de junio de 2016).



REQUISITOS:

1. presentar la solicitud en hoja membretada en el Despacho de la Alcaldía (la solicitud debe indicar todos los datos y generales del solicitante; nombre completo, estado civil, cédula, dirección física o residencial, número de teléfono), esta información será dispensable para poder localizar a el solicitante en caso de notificaciones del trámite, la cantidad aproximada en metros cuadrados que tiene y se solicita, sus linderos y ubicación y que solicita la intervención de un agrimensor oficial para medir.
2. presentar copia de la cédula actualizada
3. adjunto de la solicitud debe presentar el Visto Bueno de Mensura y Compra del Corregimiento (en la que se establezca que el lote de terreno que se desea adquirir, no pertenece a otra persona, que está dentro de su circunscripción, que no afecta derechos de terceros, que no obstruye plazas ni vías públicas y que cumple con lo dispuesto en los Acuerdos.
4. presentar copia de los permisos de construcciones si el lote solicitado tiene vivienda o estructura.
5. Paz y salvo Municipal.
6. Sufragar el costo de la inspección.
7. Pagar el permiso de mensura.
8. Pago de registro de plano.
9. Pago de certificación.
10. Aportar 3 juegos de copias de planos aprobados.
11. Pago del 20% del valor total de la parcela de terreno.
12. Cancelación del valor total del terreno.
13. Entrega de un juego de copia de la escritura inscrita.

Nota: se le indica a la persona que realiza el trámite que debe inscribir la segregación en el Registro Público.

TRAMITE DE INSPECCIONES PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LA ADJUDICACIÓN (MENSURA Y COMPRA) DE TERRENOS MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

Mediante Acuerdo Municipal N°25, (del 19 de octubre de 2016), modificado por los Acuerdos N° 19 (del 31 de agosto de 2016) y Acuerdo N° 11, (del 1 de junio de 2016).

